

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de administración de la Entidad, durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2002 y finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales auditadas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, de la Propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio y del Informe de gestión, formulados por el Órgano de administración.

Tercero.—Designación de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar los acuerdos adoptados por esta Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los Auditores de cuentas.

L'Alcudia (Valencia), 30 de mayo de 2003.—El Presidente, José Tolosa Sanchis. El Secretario, Rafael Fayos Tolosa.—29.780.

ALELLA SISTRES, S. L.*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Alella, C/ Berlín, sin número, a las 12 horas del próximo día 29 de Junio de 2003, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002 y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta; así mismo podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alella, 5 de junio de 2003.—El Secretario, Firmado: Tomás Parra Gómez.—Vº Bº El Presidente, Firmado: Joan María Borrell Salellas.—29.145.

**ALMAGRO BUILDING, S. A.
(Antes «Fábrica de Grasas Superiores
y Productos Especiales, S. A.»)***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se Convoca a los Accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Madrid, calle Antonio Maura, 6 bajo derecha en primera convocatoria el día 29 de junio de 2003 a las dieciocho horas y en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 30 de junio de 2003, para deliberar y resolver sobre los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado así como de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación en su caso del acta de la reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de los accionistas que de forma inmediata y gratuita podrán examinar la documentación referente a los puntos a tratar, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212 y 144 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejo de Administración, Don César Vitorica Yllera, Secretario.—29.891.

AMBES, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de junio de 2003, a las dieciocho horas en el domicilio social de la empresa, sito en Barcelona, calle Berlín, 67, 4º B, en primera convocatoria y, para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de mayo de 2003.—El Administrador Señor Santiago Just Claraso.—27.441.

ANDALUCÍA AEROSPACIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Andalucía Aeroespacial, Sociedad Anónima», se convoca a todos los accionistas de la Compañía a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas del Instituto de Fomento de Andalucía, sitas en la ciudad de Sevilla, Calle Torneo, 26, el próximo día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan en relación con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Segundo.—Adopción, en su caso, del acuerdo de disolución y posterior apertura del período de liquidación.

Tercero.—Cese, si procede, de los administradores y nombramiento de liquidadores.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión.

Sevilla, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración de «Andalucía Aeroespacial, S. A.»: D. Guillermo Benjumea Díez.—29.598.

ARAGU, S. A.*Convocatoria de Junta General de accionistas*

El Órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las 10 horas, en el domicilio social, calle Parma, n.º 1 (Matadero AVICU), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda

convocatoria, si hubiese lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ratificación y reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación: Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, las Cuentas anuales de la Sociedad y el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas, así como el informe de gestión de la Sociedad. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 6 de junio de 2003.—La Administradora única, AVICU, S. A., representada por D. Jesús Saboya de la Fuente.—29.698.

ARAGU 2, S. A.*Convocatoria de Junta General de accionistas*

El Órgano de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de junio de 2003, a las 13:00 horas, en el domicilio social, calle Parma, n.º 1 (Matadero AVICU), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiese lugar, para deliberar y decidir sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, de las Cuentas Anuales y de la Propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2.002.

Segundo.—Ratificación y reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscrita la propiedad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la Sociedad.

Examen de documentación: Se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social, las cuentas anuales de la Sociedad y el informe de los Auditores de Cuentas relativo a las mismas, así como el informe de gestión de la Sociedad. De todos los documentos citados pueden solicitar los señores accionistas la entrega o envío gratuito de copia.

Guadalajara, 6 de junio de 2003.—La Administradora única, AVICU, S. A., representada por D. Jesús Saboya de la Fuente.—29.699.

ARCE TECNOLOGÍAS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 29 de junio de 2003, a las 9:00 horas, en el domicilio social de la entidad, en primera con-

vocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, la gestión, del órgano de administración de la entidad finalizado el 31 de diciembre de 2002, así como las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio social.

Segundo.—Aprobar, si procede, la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobar, si procede, la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidador.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar los señores accionistas la entrega o envío de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Valencia, 4 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Michele Pilon Parent.—29.818.

ÁRIDOS Y PREMEZCLADOS, S.A.U. (Sociedad absorbente)

SILICATOS ANDALUCES, S.L.U. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los socios únicos de Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal y Silicatos Andaluces, Sociedad Limitada Unipersonal, han decidido en las Juntas Generales Extraordinarias y Universales celebradas el día 30 de mayo de 2003, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción por la primera de la segunda, así como la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida conforme a la legislación a la misma aplicable, transmitiendo a título de sucesión universal la totalidad de su patrimonio a la absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

La fusión se realiza al amparo del artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se ha considerado como balance de fusión el de ambas compañías a fecha 31 de diciembre de 2002, debidamente aprobado por el socio único en cada una de las respectivas Juntas.

A efectos contables, la fusión surtirá efecto el 1 de enero de 2003, a partir de cuyo momento las operaciones realizadas por la sociedad absorbida se entenderán realizadas en beneficio de la absorbente. Siendo Áridos y Premezclados, Sociedad Anónima Unipersonal, titular de todas las participaciones representativas del capital social de Silicatos Andaluces, Sociedad Limitada Unipersonal, no ha lugar al canje de las acciones ni al aumento de capital de la sociedad absorbente.

Dicho acuerdo de fusión de ambas sociedades concuerda exactamente con el proyecto de fusión suscrito por los administradores de las compañías participantes, formulado el 28 de abril de 2003 y depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y Murcia, respectivamente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios, acreedores y de los representantes de los trabajadores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Áridos y Premezclados, S.A.U, Vicente Ynzenga Martínez-Dabán y el Administrador Único de Silicatos Andaluces, S.L.U, Federico Bernabeu Morón.—27.777.

y 3.ª 11-6-2003

ARIES INDUSTRIAL Y NAVAL SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente) ORGANIZACIÓN ASESORAMIENTO Y PROMOCIÓN DE EMPRESAS 1998, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de las respectivas Juntas Generales de ambas sociedades, celebradas con carácter de universal el día 2 de Junio de 2.003, se ha acordado la fusión de estas sociedades, mediante la Absorción de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal (Sociedad Absorbida), por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» (Sociedad Absorbente), produciéndose la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad Absorbida, quedando «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión suscrito por los administradores y depositado en el Registro Mercantil de Madrid (fecha presentación 22 mayo 2003, inscripción de fecha 26 mayo 2003). Las Juntas Generales aprobaron asimismo los respectivos balances de fusión adoptándose como tales los cerrados el día 30 de Abril de 2.003, considerándose realizadas todas las operaciones de «Organización Asesoramiento y Promoción de Empresas 1998, Sociedad Anónima» Unipersonal a efectos contables por «Aries Industrial y Naval Servicios, Sociedad Anónima» a partir del día 30 de Abril de 2.003.

Por estar la Sociedad Absorbida íntegramente participada por la Sociedad Absorbente, es de aplicación lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar, de conformidad con el citado artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 4 de junio de 2003.—Los Secretarios de los Consejos de Administración de ambas sociedades, D. Eduardo de Mendoza y Roldán; D.ª Soledad García Mauriño Ruiz Berdejo.—28.684.

2.ª 11-6-2003

ARMANTES, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2003, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por el Administrador único de la entidad durante el año 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los socios que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Calatayud, 27 de mayo de 2003.—El Administrador único, don Manuel Acero Ruiz.—27.571.

ARROYADAS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Castelló, n.º 74 de Madrid a las 18 horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros, si procede.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento o renovación de Auditor.

Séptimo.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2002 y de los informes del auditor de cuentas y del Consejo de Administración.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas.

Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario.—29.854.

ARTSCAPITAL INVESTMENT, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad convoca la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en Madrid, C/ Peñalara, 5, el día 27 de junio de 2003, a las 13 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese preciso, el día 28 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como la gestión social. Aprobación si procede, de la aplicación de resultados.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias o a través de sociedades